



Presidente  
Luis de Caralt

Pedro Buitrago

Luis Guri

Alfonso  
Juan Robert

Comision Municipal Permanente - Sesion ordinaria de segunda convocatoria celebrada el dia 5o de Mayo de 1928.

Presidente

D. Luis de Caralt

1.º Viciente

D. Pedro Buitrago

2.º Viciente

D. Luis Guri

En la villa de Malgrat a diez de Mayo de mil novecientos veintiocho.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis de Caralt, Sr. se reunieron los señores de la Comision Municipal permanente, al margen anotados, en el Salon de actos de la Casa Consistorial para celebrar sesion publica ordinaria de segunda convocatoria correspondiente al dia de hoy; y siendo la hora de las veintituna, el Sr. Presidente, habrio el acto, ordenando al infrascripto Secretario diese lectura del acta de la anterior, lo cual verificado fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo, dióse cuenta de los asuntos comprendidos en la orden del dia, adoptandose, previa razonada discusion, sobre cada uno de ellos los siguientes acuerdos:

Primero:

Autorizar a D. Jose Claramunt Vinas, agente de negocios, colegiado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representacion de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda publica la cantidad de mil ochocientas tres pesetas con noventa y cinco centimos por concepto de 20% Resultas Industrial expedientes y espectaculos,



facultándole asimismo para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Segundo:

Se abren los estados de recaudación siguientes, del mes de Abril próximo pasado, y son:

Estados de Matadero

Abril 1928	Recaudación	2257' 69 ptas.
" 1927	"	2533' 74 "
	En menos	76' 05 "

Estados de los Puertos Públicos

Abril 1928	Recaudación	674' 75 ptas
" 1927	"	488' 55' "
	En mas	186' 20 "

Estados de la Volateria

Abril 1928	Recaudación	467' 4 ptas
" 1927	"	321' 15' "
	En mas	145' 25 "

Estados de la Luche

Abril 1928	Recaudación	408' 4 ptas
" 1927	"	276' 80 "
	En mas	131' 20 "

Tercero:

Quedar enterado del ingreso realizado por la S. A. Alumbrado de Poblaciones a la Caja municipal, relativo al impuesto sobre el alumbrado particular correspondiente al 1<sup>er</sup> trimestre del año corriente, cuyo importe ingresado asciende a 956' 92 ptas.

Cuarto:

Igualmente se acuerda quedar enterado de haberse satisfecho por la Caja municipal el primer trimestre del corriente año de alumbrado público a la Sociedad Anonima Alumbrado de Poblaciones, cuya cuantía satisfecha es de 2581' 50 pesetas.

Quinto:



Vistas las instancias presentadas por los señores Dn. Miguel Cruzado y Dn. Juan Julia, interesando, en ellas, el competente permiso para verificar obras con sujecion a las descritas en sus referidas instancias, se acuerda concederles el permiso interesado, mediante, al realizarlas, se sometan a las prescripciones vigentes en materia de edificaciones y satisfagan el arbitrio municipal correspondiente.

Y últimos:

Se acuerda con satisfaccion quedar enterado de la Real Orden del Ministerio de Instruccion Pública, de fecha 2 de Abril proximo pasado, inserta en la Gaceta de Madrid de 9 de Mayo corriente, con la cual se concede a este Ayuntamiento la subvencion de 80,000 pesetas por el edificio construido con destino a dos Escuelas graduadas con cuatro secciones cada una, para niñas y niñas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion de que yo el Secretario certifico.

El Presidente.

Luis de Baralt

Pedro Benet

Luis Benet

El Secretario  
Manuel Benet